



# GACETA DE LA UNIVERSIDAD

INFORMACION INTERNA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Vol. VI Núm. 21

Lunes 25 de mayo de 1959

Núm. 249

## ORIENTACION ESTUDIANTIL

*Por lo general, el estudiante universitario, y aun el que se encuentra en una etapa elevada de su carrera profesional, no tiene una idea lo suficientemente precisa de las metas que persigue con su actividad de estudioso; no tiene, en una palabra, una concepción completa de lo que significa y ofrece culturalmente una disciplina determinada.*

*El estudiante aborda el material bibliográfico o los temas de la cátedra sin saber en qué puntos debe profundizar su trabajo y en qué otros debe acudir necesariamente al auxilio del maestro o la consulta de obras más detalladas.*

*El maestro desempeña, sin duda, una labor de orientación en ese sentido, pero su contacto colectivo con un grupo de alumnos no permite una ilustración demasiado clara de todo lo que se refiere al método de asimilación y proyección cultural del trabajo estudiantil.*

*El trabajo del hombre de ciencia experto, del físico o el biólogo, rinde frutos con eficacia y rapidez notables porque este especialista sabe orientar su esfuerzo investigador, sabe desplazarse en la consulta de copiosos materiales bibliográficos con el máximo ahorro de tiempo y el mayor fruto informativo. El hombre de ciencia cuenta con un método, persigue ciertos fines bien delineados, tiene una concepción de aquello a que puede lle-*

*varlo la especialidad que practica y del papel personal que dentro de ella ha de consumir él mismo.*

*En menor escala, el estudiante universitario puede también economizar tiempo y esfuerzo y, a la vez, laborar en un nivel académico superior, si trata de comprender a dónde conducen los estudios que está realizando, qué significación tienen para él y para la cultura y cómo puede penetrar profundamente en los problemas esenciales de todos sus puntos. No se quiere decir con esto que el estudiante, con sólo preocuparse por consultar algunos libros de orientación general sobre la carrera que cursa, podría estudiar diez veces menos que sus demás compañeros; probablemente estudiaría más, pero, y este es el aspecto positivo de esa "economía del estudio", cada hora de su tiempo de estudio bien orientado se elevaría a la décima potencia, valdría realmente por diez o veinte horas de trabajo rutinario.*

*Algunas escuelas universitarias, como la de Ingeniería o la de Ciencias Políticas, han decidido en últimas fechas atender ese aspecto concreto de la educación: la orientación del trabajo personal del estudiante. Así, se han editado ya esos planes de estudio razonados, en la Escuela de Ingeniería, o los planes de estudio y la Guía del Estudiante de Ciencias Políticas y Sociales, en la Escuela del mismo nombre.*

## C A L E N D A R I O

Lunes 25

CONFERENCIA: Lic. Daniel Cosío Villegas, "Relaciones internacionales entre México y Guatemala". El Colegio Nacional, Luis González Obregón N° 23. A las 19 hrs. Entrada libre.

CONFERENCIA: Dr. Eduardo García Máynez, "El problema de la definición del Derecho". El Colegio Nacional, Luis González Obregón N° 23. A las 19 hrs. Entrada libre.

CONFERENCIA: Guillermo Haro, "Estrellas no estables". El Colegio Nacional, Luis González Obregón N° 23. A las 19 hrs. Entrada libre.

EXPOSICION: Con las pinturas de Melquiades Egidio, de la República de Bolivia; Alvaro Canales, de la República de Honduras y Camilo Minero, de la República de El Salvador. Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

Martes 26

EXPOSICION: Con las pinturas de Melquiades Egidio, de la República de Bolivia; Alvaro Canales, de la República de Honduras y Camilo Minero, de la República de El Salvador. Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

Miércoles 27

EXPOSICION: Con las pinturas de Melquiades Egidio, de la República de Bolivia; Alvaro Canales, de la República de Honduras y Camilo Minero, de la República de El Salvador. Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

**Jueves 28**

CONFERENCIA: Dr. Ignacio Chávez, "Los efectos de la altitud sobre el corazón". El Colegio Nacional, Luis González Obregón N° 23. A las 20 hrs. Entrada libre.

EXPOSICION: Con las pinturas de Melquiades Egido, de la República de Bolivia; Alvaro Canales, de la República de Honduras y Camilo Minero, de la República de El Salvador. Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

**Viernes 29**

CONFERENCIA: Lic. Daniel Cosío Villegas, "Relaciones internacionales entre México y Guatemala". El Colegio Nacional, Luis González Obregón N° 23. A las 19 hrs. Entrada libre.

CONFERENCIA: Dr. Eduardo García Máynez, "El problema de la definición del Derecho". El Colegio Nacional, Luis González Obregón N° 23. A las 19 hrs. Entrada libre.

CONFERENCIA: Guillermo Haro, "Estrellas no estables". El Colegio Nacional, Luis González Obregón N° 23. A las 19 hrs. Entrada libre.

EXCURSION: San Luis Potosí, El Salto, Tamuín. Prof. Carlos R. Margáin. Salida a las 18 hrs. en la Plaza de Santo Domingo. Cuota \$103.00. V Temporada de Excursiones: "El Arte en México" (Dirección General de Difusión Cultural).

EXPOSICION: Con las pinturas de Melquiades Egido, de la República de Bolivia; Alvaro Canales, de la República de Honduras y Camilo Minero, de la República de El Salvador. Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

**Sábado 30**

EXPOSICION: Con las pinturas de Melquiades Egido, de la República de Bolivia; Alvaro Canales, de la República de Honduras y Camilo Minero, de la República de El Salvador. Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

**Domingo 31**

EXCURSION: Tonantzintla, Acatepec y Puebla. Dr. Francisco de la Maza. Salida a las 8 hrs. en la Plaza de Santo Domingo. Cuota \$17.00. V Temporada de Excursiones: "El Arte en México" (Dirección General de Difusión Cultural).

VISITA: Preparatoria y Secretaría de Educación. Prof. Xavier Moysen. Cita a las 10 hrs. en la Secretaría. V Temporada de Excursiones: "El Arte en México" (Dirección General de Difusión Cultural).

VISITA: Conventos de monjas (San Jerónimo, Santa Teresa, Santa Catalina y la Encarnación). Prof. Carlos Martínez Marín. Cita a las 10 hrs. en San Jerónimo. V Temporada de Excursiones: "El Arte en México" (Dirección General de Difusión Cultural).

PROGRAMA RADIOFONICO: Teatro Estudiantil de la Universidad de México, presenta en su programa dominical: "Los temas trágicos en la música". Dirección de Alberto Dallal. A las 14 hrs. en XEUN (Radio Universidad).

EXPOSICION: Con las pinturas de Melquiades Egido, de la República de Bolivia; Alvaro Canales, de la República de Honduras y Camilo Minero, de la República de El Salvador. Galería de Artes Plásticas de la Ciudad de México (altos de las Pérgolas de la Alameda Central).

## DECLARACION DE PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA PRIMERA CONFERENCIA DE FACULTADES LATINOAMERICANAS DE DERECHO (CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES)

Realizada bajo los auspicios de la Facultad de Derecho de la Universidad de México y de la Unión de Universidades de América Latina, del 26 al 30 de abril de 1959, en la Ciudad Universitaria de México.

TEMA I. Fines y funciones de las Facultades de Derecho Latinoamericanas

**F I N E S**

1. Compete, en general, a las Facultades de Derecho de América Latina, la investigación, aplicación y difusión de sistemas jurídicos que:

a) contribuyan a la formación de una conciencia colectiva, basada en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y en los ideales de justicia, de democracia, de paz y de libertad;

b) realicen la justicia social que permita incorporar las masas populares a un régimen de bienestar general;

c) fomenten, con base en la unidad espiritual de la América Latina, un pensamiento filosófico-jurídico propio;

d) formen una conciencia cívica tendiente al cumplimiento de los deberes ciudadanos y de servicio social;

e) estimulen la custodia, el progreso y la extensión de la cultura jurídica nacional, latinoamericana y universal; y

f) pugnen por el buen funcionamiento de la administración de justicia y por el respeto a la jurídica positiva.

**F U N C I O N E S**

2. Para el cumplimiento de sus finalidades, las Facultades de Derecho de América Latina desempeñarán las siguientes funciones:

a) la enseñanza del derecho, a efecto de formar e informar hombres de derecho, provistos de conocimientos adecuados, satisfactoria capacidad técnica y sólida formación ética;

b) la formación de docentes e investigadores;

c) el mantenimiento y respeto de la libertad de cátedra y de investigación;

d) el establecimiento y fomento del intercambio permanente entre las distintas Facultades de Derecho de Latinoamérica;

e) el asesoramiento técnico a los organismos públicos;

f) la organización y desarrollo de la investigación jurídica y social, especialmente orientada a la solución de los problemas propios de la región y de los comunes con naciones hermanas; y

g) la difusión de la cultura jurídica para el afianzamiento de las virtudes cívicas en el pueblo.

TEMA II. Organización de la enseñanza. Profesores e investigadores

3. Los cargos docentes son inamovibles, sin perjuicio del sistema de revisión adoptado en el estatuto universitario respectivo en la legislación de cada país.

4. Salvo los casos en que la notoria idoneidad autorice la designación directa, la provisión de los cargos docentes debe efectuarse por concurso de méritos, de oposición o de méritos y oposición.

La calidad de profesor extraordinario o de libre docencia se adquirirá previa evaluación de la obra jurídica realizada por el candidato.

5. Es imprescindible la organización de medios teórico-prácticos de capacitación docente y científica en el plano universitario, y particularmente de capacitación para la enseñanza del Derecho y de las Ciencias que de él tratan o que a él conciernen.

6. El nombramiento del personal docente bajo el régimen de dedicación total y el de tiempo completo, sólo se considera recomendable en los casos en que la actividad comprenda, principal o exclusivamente, la investigación científica.

En los demás casos debe encuadrarse la función docente en el régimen de dedicación parcial, de modo de hacer conciliable la enseñanza con un contacto regular del profesor con el medio y la actividad profesional.

7. Las Facultades Latinoamericanas de Derecho deben promover el intercambio, en todas sus formas, de profesores e investigadores; las jiras o visitas de estudios, las jornadas o mesas redondas, las becas, los congresos o conferencias y, en general, todos los procedimientos que conduzcan al mejor y recíproco conocimiento de los juristas y de sus especialidades y al perfeccionamiento del personal docente y científico de las Facultades de Derecho.

8. Los docentes tienen derecho: a) a ser respetados en la libre expresión de sus opiniones;

- b) a integrar los órganos de gobierno y asesoramiento universitarios;
- c) a la difusión de su producción científica por medio de los servicios universitarios adecuados. (R). Las Facultades de Derecho Latinoamericano deben organizar sendos sistemas editoriales que, por medio de revistas, libros u otras formas de divulgación audiovisual, den la seguridad de la publicación oportuna y cuidada y de la adecuada distribución, de todo trabajo meritorio de investigación, erudición o información que en ellas se produzca o que a ellas se aporte;
- ch) a una remuneración por sus servicios, ajustada a la jerarquía técnica de los mismos, y al esfuerzo que requieren;
- d) al goce calificado de un sistema de becas de perfeccionamiento;
- e) a la liberación de su deber de explicar sus materias durante un año, período en el cual aprovechará el profesor para perfeccionarse o escribir;
- f) al establecimiento de regímenes preferenciales para la adquisición de textos y material científico;
- g) al establecimiento de un seguro social pleno y tendiente a la seguridad actual del profesor o investigador, y futuro de sus herederos.
9. Los docentes e investigadores están obligados:
- a) a la dirección o realización efectiva de los cursos o investigaciones a su cargo, y al cumplimiento regular de las otras tareas que les corresponden;
- b) a la producción científica, adecuada y su jerarquía, debiendo los docentes redactar sus lecciones para su publicación y circulación;
- c) a la colaboración en las funciones de gobierno y asesoramiento universitario;
- ch) a la participación en la medida de sus posibilidades, en los planes de extensión universitaria.

#### Alumnos y Graduados

10. Las Facultades de Derecho Latinoamericanas, deben estar democráticamente abiertas al ingreso de todo candidato idóneo para formar su alumnado.
- Las Facultades de Derecho Latinoamericanas, deberán establecer un procedimiento racional y progresivo de selección, a fin de mantener un nivel elevado de los estudios y asegurar en sus egresados efectiva competencia profesional.
11. Las Facultades de Derecho deberán contar con los medios necesarios para poder atender debidamente al ingreso de todos los que soliciten su ingreso a ella.
- Para el ingreso a la Facultad, será suficiente haber aprobado satisfactoriamente los cursos de la enseñanza secundaria y pre-universitaria.
- La enseñanza secundaria y pre-universitaria deberá asegurar, por su contenido y su coordinación con la enseñanza universitaria, un mínimo de aptitud para los estudios superiores.
- Es necesario el establecimiento de servicios de orientación vocacional que en las oportunidades adecuadas ofrezcan al estudiante la posibilidad de analizar sus aptitudes, generales para el estudio, y especiales para cada carrera.
12. Las Facultades de Derecho Latinoamericanas deben otorgar las posibilidades para el cumplimiento, por parte de los alumnos, de sus deberes de escolaridad, y para el perfeccionamiento profesional y científico de sus graduados.

13. Los estudiantes tienen derecho:
- a) a la intervención directa en los órganos de gobierno universitario;
- b) a la agremiación y al reconocimiento, por las autoridades universitarias, de sus entidades representativas;
- c) a que no se restrinja por ningún medio o concepto la emisión de su pensamiento;
- d) a la organización de un completo servicio de bienestar estudiantil (R) que debe comprender:
1. Hogar y comedor estudiantil;
  2. Servicio asistencial de salud;
  3. Régimen de becas y bolsas de viaje;
  4. Bolsas de Trabajo;
  5. Préstamo amplio de textos y material científico;
  6. Patrocinio de organizaciones cooperativas y afines, destinadas al abaratamiento del material de estudio, contando a tales efectos, con los beneficios establecidos para los docentes.

14. En cuanto a las obligaciones generales de los estudiantes, esta Conferencia hace suyas las declaraciones pertinentes contenidas en la Carta de la Unión Latinoamericana de Universidades. Además, señala las siguientes obligaciones principales:

- a) el alumno debe hacer del estudio su ocupación primordial;
- b) debe asistir a las cátedras, pre-seminarios y seminarios, y realizar los trabajos que se le asignen;
- c) debe cumplir estrictamente las disposiciones reglamentarias;
- d) debe esforzarse por mantener y elevar el nivel ético estudiantil;
- e) debe divulgar y extender la cultura universitaria en colaboración con el personal docente;
- f) debe servir obligatoriamente en los consultorios gratuitos de asistencia jurídica para pobres, y en otros organismos afines.

#### Planes de Estudio

15. Los planes de estudio de las Facultades de Derecho deben ajustarse a los requerimientos sociales de cada país, y las materias que en ellos se incorporan y las formas como deben ser estudiadas, estarán estrechamente vinculadas a la realidad del Derecho en cada comunidad y en su vida de relación con las demás comunidades, en particular con las de la América Latina.

16. Los planes de estudios deben ser flexibles, consultando dos órdenes de materias, unas obligatorias y otras optativas con un quantum obligatorio.

Los planes deben contener un ciclo básico común de materias obligatorias, que capacite para el ejercicio integral de la profesión y que proporcione una adecuada cultura jurídica y social.

17. Las Facultades de Derecho Latinoamericanas deben procurar la igualdad o, por lo menos, la analogía, en el enunciado, la ubicación y el contenido de ciertas asignaturas que, con fines culturales o científicos, aparecen hoy en los planes de estudio de la mayoría de las facultades latinoamericanas de Derecho, tales como: Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas, Historia del Derecho, Filosofía del Derecho, Sociología Jurídica, Economía, etc.

18. En los planes de estudio debe propenderse a la orientación de las materias hacia lo latinoamericano, citándose por vía ejemplar los siguientes estudios, que no constituirán necesariamente cátedra

especial; Derecho Internacional Latinoamericano, Historia del Derecho Aborigen, Indiano y Patrio de la América Latina, Sociología Jurídica Latinoamericana, Derecho Económico Latinoamericano, Derecho Aeronáutico Latinoamericano, Derecho Político Latinoamericano, Derecho Administrativo Latinoamericano. Esta preocupación podrá ser satisfecha a través de Institutos Interamericanos.

19. Los planes de estudio comprenderán necesariamente, una cátedra de Deontología, destinada fundamentalmente a elevar el nivel moral de los juristas.

20. Debe procurarse uniformar, en la medida de las posibilidades nacionales, y con alcance para toda la América Latina, la ubicación, contenido y extensión de ciertas asignaturas básicas de Derecho Positivo.

21. Cada asignatura o disciplina será servida, siempre que el número de alumnos lo aconseje, por dos o más profesores y sus equipos de personal auxiliar, en otras tantas cátedras paralelas, si es posible con horarios diversos.

#### Grados

22. Es de la competencia exclusiva de las Facultades de Derecho Latinoamericanas el otorgamiento de los grados académicos y títulos profesionales respectivos, sin perjuicio a este último respecto de las reservas o limitaciones que establezcan las leyes.

23. Para la obtención del grado de Doctor, como grado superior, debe realizarse una auténtica profundización, en el dominio de un sector de las Ciencias Jurídicas y Sociales, demostrada en la tesis respectiva y en la prueba de grado.

24. Sin perjuicio de las modalidades que la Legislación o los precedentes históricos indiquen para algunos países, las Facultades Latinoamericanas de Derecho deben promover la unidad y equivalencia de los estudios jurídicos.

25. El control disciplinario del ejercicio de la profesión de abogados de corresponder al propio gremio organizado como corporación de Derecho Público.

#### TEMA III. Metodología y control de la enseñanza

26. Las Facultades de Derecho Latinoamericanas consideran que la enseñanza de las Ciencias Jurídicas, habrá de inspirarse en los siguientes principios:

a) debe orientarse en el sentido de procurar un adecuado equilibrio en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos, con miras a formar al mismo tiempo al profesional, al jurista y, básicamente, al investigador;

b) debe comprender no sólo el conocimiento del ordenamiento jurídico, sino también los hechos sociales y económicos que éste regula;

c) debe procurarse conciliar el sistema de conferencias magistrales, con el de clase que posibiliten el diálogo del alumno con el profesor;

d) debe excluirse la repetición memorística de textos legales y doctrinas;

e) debe evitarse el recargo de asignaturas; y

f) las materias deben ser enseñadas, estudiadas y aprendidas mediante el empleo coordinado de la exposición magistral, el método de pre-seminario y seminario, y otras formas de Pedagogía Activa.

(Pasa a la pág. 5)

# NUEVAS PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

## *El oreopithecus en la evolución de los homínidos*

El Cuaderno número 16 del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos de la UNAM contiene un trabajo de Santiago Genovés, intitulado: *El oreopithecus en la evolución de los homínidos*. El mismo es el desarrollo de la exposición presentada en la reunión del Seminario, efectuada el 9 de marzo de 1959 en el Pabellón Van de Graaff del Instituto de Física.

Según expone el autor, hacia fines de la sexta década del siglo pasado se encontraron los primeros restos de un ejemplar al que se le dio el nombre de *Oreopithecus bambolii Gervais* en los depósitos de lignita de *Grosseto* (Toscana, Italia). Su descubridor, el paleontólogo francés Paul Gervais, hizo notar, en la descripción original (1872), algunas peculiaridades: región de la sínfisis más bien redondeada, casi vertical, *foramina mentalia* en situación elevada en el cuerpo de la mandíbula, primer premolar bicúspide —en oposición a los del gorila y otros antropoides— y pequeña diferencia de tamaño entre primeros y segundos molares — al revés de lo que ocurre en los restos de fósiles dryopitécidos, o gorilas.

En la parte final de este Cuaderno se ofrece al lector una bibliografía, en español, francés, inglés y alemán, en donde especialistas de esas nacionalidades exponen sus



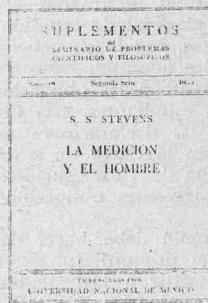
puntos de vista sobre los homínidos. Además, acompañan al texto de Genovés varias figuras donde aparecen huesos del oreopithecus.

Estos Cuadernos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos de la UNAM están encomendados a reconocidos especialistas en la materia, por lo que cumplen eficazmente en la tarea de divulgar

aspectos interesantes de la ciencia contemporánea. Los editores son: Guillermo Haro, Samuel Ramos y Eli de Gortari.

## *La medición y el hombre*

S. S. Stevens es el autor del ensayo *La medición y el hombre*, recientemente publicado, en el Suplemento número 19, por el Semi-



nario de Problemas Científicos y Filosóficos de la UNAM. Señala el autor que, en algunas ramas de la ciencia, se ha llegado a reducir la tarea de medir a simples rutinas que deben ser efectuadas por técnicos — animados o inanimados. "En ellas —agrega— han sido resueltos los problemas básicos y decisivos, y lo que queda por hacer es

complementar, interpretar y registrar. En otros casos el problema de qué es lo que se debe medir y cómo, sigue siendo agudo y real. La tarea no sólo se limita a leer un medidor o calibrar un efecto, sino que aspira a descubrir un proceso mediante el cual se pueda cuantificar un fenómeno inflexible, esto es, reducirlo al orden numérico."

Los temas que desarrolla S. S. Stevens en este trabajo son: *Matemáticas versus medición*; *La naturaleza de una escala*; *La medición en la psicofísica*; *El principio operacional*; *Leyes antagónicas*; *Escala de proporciones de la magnitud sensorial*; y, finalmente, *El oído como compresor*.

Este ensayo de Stevens se publicó originalmente en inglés, bajo el título de *Measurement and Man*, en el vol. 127, núm. 3295 de la revista *Science*, correspondiente al 21 de febrero de 1958, pp. 383-389. La traducción al español fue realizada por Daisy Learn.

Como lo expresan los editores, los Suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos de la UNAM se publican con el propósito de ofrecer materiales de información complementaria acerca de los temas tratados en sus reuniones mensuales.

## *Convocatoria*

### LIGA UNIVERSITARIA DE VOLIBÓL

La Dirección General de Educación Física de la UNAM por conducto de su Liga Universitaria de Volibol, convoca a todas sus Facultades y Escuelas de Estudios Superiores para que se hagan representar en el Campeonato de Volibol Femenil que se desarrollará de conformidad con las siguientes

#### BASES:

1. Este Campeonato se iniciará el sábado 13 de junio a las 11 horas en el Frontón cerrado de la C.U.

2. Únicamente podrán tomar parte los alumnos de las Escuelas Superiores y Facultades dependientes de la UNAM.

3. Por disposición de la Asociación de Volibol del D. F., no podrán participar en este Campeonato las jugadoras que estén registradas en equipos de otras ligas filiales de la Asociación de Volibol del D. F., a excepción de aquellas en que dichas ligas les extiendan su carta de retiro como jugadoras activas.

4. Las inscripciones son gratuitas y el registro de equipos será cerrado el jueves 11 de junio del presente año.

5. Las Cédulas de inscripción podrán ser adquiridas en la Oficina de Educación Física de Ciudad Universitaria, durante los días y horas hábiles.

6. Los juegos se celebrarán únicamente los sábados.

7. El Campeonato se desarrollará con el sistema *round robin*.

8. Se aplicará en esta competencia el Reglamento Internacional en vigor.

9. Actuarán como árbitros los designados por la Liga Universitaria de Volibol.

10. El pago de arbitrajes será cubierto por la Dirección General de Educación Física de la UNAM.

11. Se otorgará Trofeo al equipo Campeón de 1º y 2º lugar, así como medallas individuales a las jugadoras.

12. Para tratar asuntos relacionados con la presente convocatoria (cédulas de inscripción sorteos, calendarios, horarios, etc.) se cita a las capitanas el jueves 11 de junio a las 12.30 horas, en la Oficina de Educación Física de Ciudad Universitaria.

## PROFESORES E INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO EN LA U.N.A.M.

En esta sección se publican semanalmente los datos biográficos más importantes de las personas que integran el cuerpo de profesores e investigadores de tiempo completo y de medio tiempo en la UNAM.

Incluimos en esta ocasión los datos del doctor *Santiago Genovés Tarazaga*, investigador de tiempo completo en el Instituto de Historia de la Universidad.

Nació en Orense, España, el año de 1923. Llegó a México en 1939, adoptando la nacionalidad mexicana. Hizo estudios de medicina en la Escuela Nacional de Medicina (1944-1946) y en North Texas State Teachers College en 1947; de Antropología en la Escuela Nacional de Antropología (1948-1953), de la que obtuvo carta de pasante en 1953. Estudios de postgraduado en el Departamento de Antropología (Duckworth Laboratory) de la Universidad de Cambridge, Inglaterra (1953-1956), recibiendo el grado de doctor en Antropología Física de dicha Universidad en 1956; en 1952-53 recopila material somatométrico en diversos lugares del Estado de Veracruz; entre los años de 1953-1956, becado por el British Council y también por el Board of Research Studies de la Universidad de Cambridge, realiza inves-

*Santiago Genovés Tarazaga*



*del Instituto de Historia*

tigaciones en el Departamento de Antropología del Museo de Historia Natural de Bruselas, en el Departamento de Anatomía de la Universidad de Leeds, en el Museo del Hombre, en París y en los Departamentos de Anatomía y Antropología de la Universidad de Cambridge.

*Labor docente:* Imparte un Seminario sobre pelvis ósea en la Universidad de Cambridge, Inglaterra y cursos de Paleoantropología y de Antropología Física General en la Escuela Nacional de Antropología de México; se encarga del Laboratorio y Bodegas de Antropología Física del Museo (1956-58); en el Departamento de

Antropología de la Universidad Veracruzana (Jalapa); dicta el curso de Antropología Física General; imparte varios cursos en el Mexico City College, y una serie de conferencias sobre Origen y Evolución del Hombre en la Escuela Nacional de Medicina.

*Trabajos publicados:* "The Problem of Sex Differences in some Fossil Hominids with Special Reference to the Neandertal Remains from Spy: J. R. Anthropol. Inst."; "El Centenario del Hombre de Neandertal"; "Homología de términos anatómicos de uso antropológico en el hueso coxal" en latín, inglés, francés, italiano y español; "Origen y evolución del Hombre"; "Estudio de los restos óseos de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca" en el vol. 1 de Miscellanea Paul Rivet; "Diferencias sexuales en el hueso coxal"; "El Oreopithecus en la evolución de los Hominidos", así como otros libros de la misma especialidad.

*Sociedades a las que pertenece:* The Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, Société d'Anthropologie de Paris, Sociedad Mexicana de Antropología, Sociedad Mexicana de Historia Natural, American Association of Physical Anthropologists, American Association of Anthropology.

### DECLARACION . . .

(Viene de la pág. 3)

27. Debe mantenerse y respetarse la libertad de cátedra y de investigación.

(R) La cátedra es la unidad docente en que profesores y alumnos colaboran en la adquisición de los conocimientos propios a la disciplina.

(R) El pre-seminario es la unidad que se dedica a habilitar al alumno en el manejo de las fuentes de conocimiento del Derecho, especialmente textos legales, bibliografía y repertorio de Jurisprudencia.

(R) El seminario es la unidad que se dedica al ejercicio de la técnica de la investigación jurídica, mediante el empleo de los conocimientos adquiridos en el pre-seminario.

Los seminarios, que en lo posible deben coordinar sus actividades con la de las cátedras, permitirán a los estudiantes desempeñar el papel activo en su propia formación, en la exposición de temas doctrinales, soluciones a casos prácticos y comentarios de las tendencias jurisprudenciales.

(R) El Instituto es la unidad de investigación superior para el progreso de las Ciencias Jurídicas y la formación de especialistas.

Los institutos deben tomar a su cargo el estímulo y la orientación de la investigación jurídica, como medio de interpretar y superar las soluciones del Derecho Positivo.

Las Bibliotecas deben organizarse científicamente, de tal modo que se facilite lo más posible el acceso al material bibliográfico a profesionales y estudiantes. Su dirección y administración deben encomendarse a personal especializado.

(R) Las bibliotecas deberán adoptar una organización funcional eficiente y prestar un servicio adecuado al alumno, investigador, catedrático y al público en general.

28. El control del rendimiento escolar se realizará al través de la asistencia a las cátedras, pre-seminarios y seminarios, de los trabajos de investigación y del resultado de las pruebas o exámenes.

29. Los exámenes deben orientarse preferentemente a comprobar el grado de formación más que el de información del estudiante.

Deben ser públicos y ofrecer las más amplias garantías de seriedad o imparcialidad, de tal modo que el factor suerte se reduzca al mínimo.

Podrán tenerse en cuenta, como pruebas suplementarias del examen, los trabajos realizados en los seminarios.

30. Las calificaciones constituyen un estímulo y un medio eficaz de valoración del rendimiento escolar; deben integrar una escala suficientemente amplia para juzgar los distintos grados de preparación de los examinados.

#### TEMA IV. *Las relaciones entre Facultades de Derecho*

31. Se recomienda la intensificación de relaciones permanentes entre las Facultades de Derecho Latinoamericanas, particularmente el intercambio de docentes, investigadores y publicaciones.

32. Se recomienda la creación y organización de un Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado. Se designa para el efecto al Instituto de Derecho Comparado de México y a la Facultad de Dere-

(Pasa a la pág. 8)

# RADIO UNIVERSIDAD DE MEXICO

**XEUN 860 kcs.**  
**Onda larga**

**XEUNFM 96.1 mgcs. Frecuencia modulada**

**XEYU 9600 kcs.**  
**Onda corta**

**Director:**

**Lic. Pedro Rojas**

**Director Artístico: Raúl López Malo**

**ESTUDIOS Y OFICINAS: EDIFICIO OFICINAS TECNICAS, C. U.**

**Teléfonos: 28-11-57, 28-11-58, 24-40-00, Ext. 399**

## LUNES 25

### PROGRAMA HOMENAJE

#### JOSE DE ESPRONCEDA

- 13.05 **Concierto Sinfónico.** 1. Concierto Grosso N° 1 en Re Mayor. **Corelli.** 2. Concierto en Re, Op. 77 para violín y orquesta. **Brahms.** 3. Adagio para cuerdas. **Barber.** 4. Uirapurú. Poema Sinfónico. **Villa Lobos.**
- 14.30 **La Hora Pedagógica.** 1. Viajes Célebres. El mundo visto por los grandes autores a través de la historia. 2. **Música de la India.**
- 15.00 3. **Curso sobre la Literatura Española.**
- 15.30 **Grofe.** — El Gran Cañón. Suite. **Cartelera Cultural.**
- 16.00 **Beethoven.** Cuarteto en Do Sostenido Menor, Op. 131. **Música Coral Española.**
- 17.00 **Boletines de Prensa de la Universidad.**
- 17.05 **Ecos de la Vida Académica.** Cursos de Invierno de la Escuela Nacional de Economía. Transmisión Diferida de la Conferencia sobre el tema: "Antecedentes y Perspectivas de la Economía" a cargo del Lic. Francisco R. Plascencia.
- 18.00 **El Hombre y sus Obras.** Producción de Manuel González Casanova.
- 18.05 **Dufay.** Canciones para voces e instrumentos.
- 18.15 **Gluck.** Concierto en Sol Mayor, para flauta y orquesta.
- 18.30 **Schubert.** Trío en Si Bemol Mayor y Rondó en La Mayor.
- 19.00 **El Índice de los Críticos.**
- 19.05 **Programa Homenaje. José de Espinceda.**
- 19.30 **Curso sobre la Literatura Española.**
- 20.00 **Mundo Universitario.** Producción de Jorge Avendaño Inestrillas.
- 20.30 **Ventana al Mundo.** Etiopía.
- 21.00 **Revista Cultural de Radio Universidad.** Producción de Fedro Guillén.
- 21.30 **Albinoni.** Ballet N° 1 en Do Mayor, Op. 3. **Britten.** Guía Musical para personas jóvenes. Variaciones y Fuga sobre un Tema de Purcell.
- 22.00 **Los Grandes Intérpretes. Faure.** Sonata N° 1 en La, Op. 13. **Jascha Heifetz,** violín; **Brooks Smith,** piano. **Chopin.** Preludios para piano. **Alexander Brailowski,** piano.
- 22.30 **El Progreso de la Ciencia.** Producción de Radio Universidad. (Este programa se repite el miércoles 27 a las 13.05 horas.)

23.00 **Panorama Universal de la Cultura.**

- 23.10 **Concierto de Medianoche.** 1. La a Flauta Mágica. Obertura, K. 620. **Mozart.** 2. Concierto N° 1 en Re Menor, Op. 15, para piano y orquesta. **Brahms.** 3. Concierto N° 1 en Mi Bemol Mayor, Op. 11, para corno y orquesta. **R. Strauss.** 4. Metamorfosis Sinfónica. **Hindemith.**

## MARTES 26

### PROGRAMA HOMENAJE

#### ALEXANDRO S. PUSCHKIN

- 13.05 **Concierto Sinfónico.** 1. Las Damas del Buen Humor. — Suite de Ballet. **Scarlatti.** 2. Concierto N° 6 para violín y orquesta. **Mozart.** 3. Sinfonía N° 21. **Miaszkowsky.** 4. Suite. **Khrennikov.**
- 14.30 **La Hora Pedagógica.** 1. Historia de la Técnica. 2. **Sardanas.** Danzas Folkloricas de Cataluña.
- 15.00 3. **Curso sobre la Literatura Española.**
- 15.30 **Beethoven.** Sonatas Núms. 10, Op. 49 y 23, Op. 57.
- 16.00 **Cartelera Cultural.**
- 16.05 **Música del Siglo XVI.**
- 16.15 **Glinka.** Una Noche en Madrid. **Shostakovich.** La Canción de los Bosques, Op. 81.
- 17.00 **Boletines de Prensa de la Universidad.**
- 17.05 **Cine Club Universitario.** Asociación Universitaria de Cine Experimental.
- 17.30 **Beethoven.** Quinteto en Do Mayor, Op. 29.
- 18.00 **Cuentos Célebres.** Producción de Radio Universidad.
- 18.15 **Garsi da Parma.** Música para laúd.
- 18.30 **Prokofiev.** Concierto, Op. 58, para cello y orquesta.
- 19.00 **Programa Homenaje. Alexandro S. Puschkin (1799-1837).**
- 19.30 **Curso sobre la Literatura Española.**
- 20.00 **Schubert.** Sinfonía N° 5 en Si Bemol Mayor.
- 20.30 **Ventana al Mundo.** Israel.
- 21.00 **Sala de Conciertos DM Nacional.** 1. **Romeo y Julieta** — Intermezzo—. **Zandonai.** 2. Concierto N° 2 en Sol Menor para piano y orquesta. **Charles Camille Saint Saëns.**
- 21.30 **Borodin.** Cuarteto N° 2 en Re Mayor.
- 22.00 **Los Grandes Intérpretes. Pepochi-Bellini.** Arias de la Opera "I Puritani". **Maria Meneghini Callas,** soprano. Orquesta de la Scala de Milán. **Villa Lobos.** Piezas

para piano de la Suite "Circandas". **Joseph Battista,** piano.

22.30 **Handel.** Alcina. Obertura. **Bruch.** Concierto N° 2 en Re Menor, Op. 44 — para violín y orquesta.

23.00 **Panorama Universal de la Cultura.**

23.10 **Concierto de Medianoche.** 1. Concierto de Brandemburgo N° 4 en Fa Mayor. **Bach.** 2. Concierto para orquesta N° 2 en Re Menor, Op. 5. **Albinoni.** 3. Concierto N° 1 en Do Mayor, Op. 15 para piano y orquesta. **Beethoven.** 4. Cantata N° 4 "Cristo en Brazos de la Muerte". **Bach.**

## MIÉRCOLES 27

- 13.05 **El Progreso de la Ciencia.** Producción de Radio Universidad.
- 13.30 **Concierto Sinfónico.** 1. Concierto en Re Menor para dos violines y orquesta. **Bach.** 2. Concierto en Re Mayor, Op. 101 para cello y orquesta. **Haydn.**
- 14.30 **La Hora Pedagógica.** 1. Viajes Célebres. El mundo visto por los grandes autores a través de la historia. 2. **Canciones Folkloricas Mexicanas.**
- 15.00 3. **Curso sobre la Filosofía Mexicana Contemporánea** a cargo del doctor Ricardo Guerra.
- 15.30 **Gliere.** Cuarteto N° 4 en Fa Menor.
- 16.00 **Cartelera Cultural.**
- 16.05 **Corelli.** Concierto Grosso, Op. 6.
- Beethoven.** Concierto N° 3 en Do Menor — para piano y orquesta.
- 17.00 **Boletines de Prensa de la Universidad.**
- 17.05 **Gluck.** Suite de Ballet N° 1.
- 17.30 **Beethoven.** Sonata N° 4 para piano.
- 18.00 **El Hombre y sus Obras.** Producción de Manuel González Casanova.
- 18.05 **Bach.** Sonatas Núms. 1 y 2 para viola de gamba y clave.
- 18.30 **Vorisek.** Sinfonía en Re Mayor.
- 19.00 **El Índice de los Críticos.**
- 19.30 **Curso sobre la Filosofía Mexicana Contemporánea** a cargo del doctor Ricardo Guerra.
- 20.00 **Mundo Universitario.** Producción de Jorge Avendaño Inestrillas.
- 20.30 **Schumann.** Quinteto en Mi Bemol Mayor, Op. 44.
- 21.00 **Coloquios sobre Plástica.** Producción de Radio Universidad. (Este programa se repite el domingo 31 a las 13.30 horas.)
- 21.30 **Kodaly.** Hary Janos. Suite.
- 22.00 **Los Grandes Intérpretes. Hindemith.** Kleine Kammer Musik, Op. 24. Quinteto de Aliento Francés. **Debussy.** Preludios. Libro I. **Walter Gieseking,** pianista.

## VIERNES 29

## PROGRAMAS HOMENAJE

GILBERT KEITH CHESTERTON  
E  
ISAAC ALBENIZ

- 13.05 El Progreso de la Ciencia. Producción de Radio Universidad.
- 13.30 Concierto Sinfónico. 1. Romanza N° 1 en Sol Mayor, Op. 40. Beethoven. 2. Sinfonía N° 36 en Do Mayor, K. 425 "Linz". Mozart. La Hora Pedagógica. 1. Viajes Célebres. El mundo visto por los grandes autores a través de la historia. 2. Espirituales Negros.
- 15.00 3. Temas de Psicología. "Aproximaciones a la Dinámica Psicológica del Mexicano", a cargo del Dr. Santiago Ramírez, 1ª parte.
- 15.30 Milhaud. Suite para violín, clarinete y piano.
- 16.00 Cartelera Cultural.
- 16.05 Borodin. El Príncipe Igor. Obertura. Kalinnikov. Sinfonía N° 1 en Sol Menor.
- 17.00 Boletines de Prensa de la Universidad.
- 17.05 Handel. Concierto N° 2 en Si Mayor para órgano y orquesta.
- 17.30 Sibelius. Sinfonía N° 1 en Mi Menor, Op. 39.
- 18.00 El Hombre y sus Obras. Producción de Manuel González Casanova.
- 18.05 Copland. Sonata para piano.
- 18.30 Respighi. Ventanas de Iglesia. — Poema Sinfónico.
- 19.00 El Índice de los Críticos. El momento en las artes plásticas. Producción de Raquel Tibol.
- 19.15 Programa Homenaje. Gilbert Keith Chesterton (1874-1936).
- 19.30 Temas de Psicología. "Aproximaciones a la Dinámica Psicológica del Mexicano", a cargo del doctor Santiago Ramírez, 1ª parte.
- 20.00 Mundo Universitario. Producción de Jorge Avendaño Inestrillas.
- 20.30 Ventana al Mundo. China.
- 21.00 Britten. San Nicolás. — Cantata, Op. 42.
- 21.30 Programa Homenaje. Isaac Albéniz (1860-1909).
- 22.00 Ecos de la Vida Académica. Cursos de invierno de la Escuela Nacional de Economía. Transmisión diferida de la Conferencia sobre el Tema: "Antecedentes y Perspectivas de la Econometría" a cargo del licenciado Francisco R. Plascencia.
- 23.00 Panorama Universal de la Cultura.
- 23.10 Concierto de Medianoche. 1. Doce Contradanzas para orquesta. Beethoven. 2. Concierto N° 2 para violín y orquesta. Paganini. 3. Concierto en Fa para piano y orquesta. Gershwin. 4. Sebastián — Suite de Ballet. Menotti.

## SABADO 30

- 13.05 Concierto Sinfónico. 1. Concierto de Brandemburgo N° 5. J. S. Bach. 2. Sinfonía N° 8 "Inconclusa". Schubert. 3. Kol Nidrei, Op. 47. Bruch. 4. Tres Cartas a México. Bernal Jiménez.
- 14.30 La Hora Pedagógica. 1. Historia de la Técnica. 2. Danzas de Checoslovaquia.

- 15.00 3. Temas de Psicología. "Aproximaciones a la Dinámica Psicológica del Mexicano", a cargo del doctor Santiago Ramírez, 2ª parte.
- 15.30 Saint Saëns. Fantasía para arpa y violín.
- 16.00 Cartelera Cultural.
- 16.05 Moussorgsky. Una Noche en la Arida Montaña. Rachmaninoff. Sinfonía N° 3 en La Menor.
- 17.00 Boletines de Prensa de la Universidad.
- 17.05 Beethoven. Doce Variaciones en Sol Menor, para cello y piano.
- 17.30 Schubert. Cuarteto N° 4 en Do Mayor.
- 18.00 Cuentos Célebres. Producción de Radio Universidad.
- 18.15 Recital de María Meneghini Callas.
- 18.30 La Hora Selecta Panamericana. Música de Compositores Americanos.
- 19.00 El Índice de los Críticos.
- 19.05 Respighi. Trittico Boticeiliano.
- 19.30 Temas de Psicología. "Aproximaciones a la Dinámica Psicológica del Mexicano", a cargo del doctor Santiago Ramírez, 2ª parte.
- 20.00 La Música Folklórica en el Mundo. (Este programa se repite el domingo 31 de mayo a las 16.30.) 1. Música Folklórica de Austria. 2. Música Folklórica rusa.
- 20.30 Tchaikovsky. Serenata en Do Mayor, Op. 48.
- 21.00 Comentarios Europeos de Irene Nicholson. (Este programa se repite el domingo 31 de mayo a las 18.30.)
- 21.30 Handel. Sonata para flauta recta y continuo.
- 22.00 Lo más Importante en Siete Días. Producción de Rubén Anaya Sarmiento.
- 22.15 Valses Mexicanos.
- 22.30 Los Grandes Intérpretes. Mendelssohn. Cuarteto N° 1 en Mi Bemol Mayor. Cuarteto Curtis. Saint Saëns. Piezas para piano. Ginete Doyen, pianista.
- 23.00 Panorama Universal de la Cultura.
- 23.10 Concierto de Medianoche. 1. Sinfonía para orquesta e instrumentos infantiles. Hoffmann. 2. Concierto en La Menor, para violín, cello y orquesta. Brahms. 3. Concierto para piano y orquesta. Scriabin. 4. La Edad de Oro. — Suite. Shostakovich.

## DOMINGO 31

## PROGRAMA HOMENAJE

WALT WHITMAN

- 10.05 Revista Semanaria de la Cultura en el Mundo. Producción de Radio Universidad.
- 11.00 Matinée Sinfónica. 1. Rapsodia Rumana N° 1. ENESCO. 2. Sinfonía Española — para violín y orquesta. Lalo. 3. Rapsodia Húngara N° 1. Liszt. 4. Sinfonía Fantástica. Berlioz.
- 13.00 Grabaciones Recientes. Programa Cortesía de la "Casa Margolín, S. A."
- 13.30 Coloquios sobre Plástica. Producción de Radio Universidad.
- 14.00 Teatro Estudiantil de la Universidad de México.

- 22.30 El Progreso de la Ciencia. Producción de Radio Universidad. (Este programa se repite el viernes 29 a las 13.05 horas.)
- 23.00 Panorama Universal de la Cultura.
- 23.10 a 1.00 Concierto de Medianoche. 1. Coriolano — Obertura. Beethoven. 2. Concierto N° 4 para piano y orquesta. Beethoven. 3. La Peri. Dukas. 4. Concierto para violín y orquesta. Menotti.

## JUEVES 28

- 10.05 Concierto Sinfónico. 1. Preludio y Fuga en Do Menor — para orquesta. Bach. 2. Concierto para clavicémbalo y orquesta. Haydn. 3. Concierto N° 25 para piano y orquesta. Mozart. 4. Don Juan — Poema Sinfónico — R. Strauss.
- 14.30 La Hora Pedagógica. 1. Historia de la Técnica. 2. Danzas de Rumania.
- 15.00 3. Curso sobre la Filosofía Mexicana Contemporánea a cargo del doctor Ricardo Guerra.
- 15.30 Galuppi. Conciertos Grossos, Op. 6.
- 16.00 Cartelera Cultural.
- 16.05 Alfven. Rapsodia Sueca N° 1. Rachmaninoff. Concierto N° 2, para piano y orquesta.
- 17.00 Boletines de Prensa de la Universidad.
- 17.05 Debussy. Sonata para flauta, viola y arpa.
- 17.30 Falla. Noches en los Jardines de España.
- 18.00 Cuentos Célebres. Producción de Radio Universidad.
- 18.15 Albéniz. Música de la Suite Española.
- 18.30 Isaye. Sonata N° 4 en Sol Mayor.
- 19.00 Beethoven. Cuarteto en Sol Mayor, Op. 18, N° 2.
- 19.30 Cursos sobre la Filosofía Mexicana Contemporánea a cargo del doctor Ricardo Guerra.
- 20.00 Balakiriev. Obertura sobre temas rusos. Kabalevsky. Concierto para violín y orquesta, Op. 48.
- 20.30 Ventana al Mundo. Japón.
- 21.00 Sala de Conciertos DM Nacional. 1. Sinfonía en Do Menor. Brunnetti. 2. Concierto N° 2 para piano y orquesta. Carl Maria von Weber.
- 21.30 Mendelssohn. Octeto en Mi Bemol, Op. 20.
- 22.00 Presente y Pasado de las Ideas Políticas de México. Lecturas y concurso con obsequio de libros. Producción de Radio Universidad. (Este programa se repite el domingo 31 a las 17.00.)
- 22.30 La Hora Selecta Panamericana. Música de compositores Americanos.
- 23.00 Panorama Universal de la Cultura.
- 23.10 a 1.00 Concierto de Medianoche. 1. Concierto en Fa Mayor — para oboes, cornos, fagot, violín y orquesta. Vivaldi. 2. Sinfonía N° 45 en Fa Sostenido Menor "Los Adioses". Haydn. 3. Concierto en La Menor para piano y orquesta. Grieg. 4. Sinfonía N° 5 en Si Bemol. Sibelius.

- 14.30 **Música para piano.**  
 15.00 **Teatro Universal en Radio Universidad.**  
 16.30 **La Música Folklórica en el Mundo.** 1. Música Folklórica de Austria. 2. Música Folklórica Rusa.  
 17.00 **Presente y Pasado de las Ideas Políticas de México.** Lecturas y concurso con obsequio de libros. Producción de Radio Universidad  
 17.30 **Programa Especial de Radio Universidad.** Solicitudes del Auditorio.  
 18.30 **Comentarios Europeos de Irene Nicholson.**  
 19.00 **Música de Cámara. Beethoven. Cuarteto N° 9 en Do Mayor, Op. 59, N° 3. "Rasoumovsky". Cuarteto de Budapest.**  
 20.00 **La Hora Literaria.** Programa de educación y concurso con obsequio de libros para el auditorio. Producción de Radio Universidad y de la Dirección General de Publicaciones. A cargo del profesor Carlos Illescas.  
 20.30 **Gran Concierto.** 1. Concierto N° 6 en Fa — para clavicémbalo y orquesta. **Bach.** 2. Concierto Grosso, Op. 8. **Vivaldi.** 3. Pieza de Concierto para piano y orquesta. **Weber.** 4. La Juguetería Fantástica. **Rossini.**

35. Se propone que la Unión de Universidades establezca un Departamento de Coordinación de Facultades y Escuelas de Derecho (Ciencias Jurídicas y Sociales) Latinoamericanas, con la finalidad de asegurar las relaciones permanentes entre los mismos y procurar su perfeccionamiento.

El Departamento Coordinador, tendrá principalmente las siguientes finalidades:

a) propugnar la aplicación de los principios comprendidos en la presente Declaración;

b) organizar un régimen permanente de intercambio del material científico y pedagógico pertinente, producido en América Latina;

c) coordinar y fomentar los sistemas de becas internacionales para docentes y estudiantes, así como los servicios de extensión universitaria;

d) unificar para toda América Latina los regímenes de equivalencias de estudio y de reválidas de títulos profesionales y académicos.

En tanto se crea el Departamento, las finalidades previstas serán atendidas por acuerdos directos entre las Facultades.

36. Se señala la necesidad de organizar un Registro de los profesores y estudiosos de América que investigan y trabajan en iguales y afines materias, a fin de vincularlos entre sí y posibilitar por este medio una labor de verdadero alcance continental en lo institucional, lo jurídico y lo económico-social.

Igualmente se señala la conveniencia de crear un Fondo Permanente Interamericano que permita el intercambio de estudiosos de los distintos países para el mejor conocimiento de los problemas latinoamericanos y la creación de una conciencia continental, dirigida al mutuo apoyo para el desarrollo común de los países latinoamericanos.

### Convocatoria

La Escuela Nacional de Odontología de la Universidad de México, ha lanzado una convocatoria diri-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Nabor Carrillo*

Srio. Gral.: *Dr. Efrén C. del Pozo*

Director Gral. de Publicaciones:

*Henrique González Casanova*

### Gaceta de la Universidad

10° Piso, Torre de la Rectoría,  
C. U., México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en la

IMPRENTA UNIVERSITARIA  
Bolivia 17. México 1, D. F.

Distribución gratuita entre los miembros de la UNAM. Precio al público \$ 0.50, ejemplar. Suscripción anual \$ 25.00

gida a todas aquellas personas que reúnan los requisitos reglamentarios para cubrir en forma definitiva la vacante de profesor ordinario en la cátedra de *Materias Dentales*.

Los requisitos que se han señalado para este propósito son: haber cumplido 21 años, no hallarse incapacitado física, mental o moralmente para ejercer funciones universitarias, ser de honorabilidad reconocida y poseer título universitario.

Las solicitudes para este respecto, serán recibidas hasta el día 30 de mayo del presente año.

## DECLARACION . . .

(Viene de la pág. 5)

cho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

33. En las Facultades de Derecho Latinoamericanas en las cuales exista la cátedra de Derecho Comparado, se intensificará el estudio de las Instituciones Jurídicas Latinoamericanas. Y en aquellas que no la tuvieren, se recomienda su creación.

34. Las Facultades de Derecho Latinoamericanas harán periódicamente la revisión de sus Programas y Planes de Estudios tomando por base las normas de la presente Declaración de Principios.

IMPRENTA UNIVERSITARIA

